

INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 30 de agosto de 2022; al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que el demandante adjunta certificación de citación para notificación personal. Sírvasse proveer.


JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

Correo electrónico: jprmpalesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 5 No. 5 – 14 Casa Santander – Cel: 3176454379

Nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 257364089001-202200099-00
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: MANUEL GUILLERMO SANCHEZ RODRIGUEZ
DEMANDADOS: MARÍA ANABEL SANCHEZ y ANTONIO CORTES ROZO

Revisado el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, con ocasión al envío de citación para notificación de los demandados, encuentra que, si bien se acompaña constancia de entrega por parte de la empresa de correos AM Mensajes S.A.S en la dirección física de la parte pasiva, también lo es que no se adjunta la copia cotejada y sellada de la comunicación remitida, tal como lo prevé el numeral 3º del artículo 291 del CG.P.

Por consiguiente, se requiere a la parte ejecutante para que dé cumplimiento a la norma en cita y de ser el caso, vencido el término de citación para notificación personal sin que comparezca la parte pasiva, proceda a gestionar la notificación por aviso de que trata el artículo 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ

Firmado Por:
Marlyn Paola Cabrera Rivas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sesquile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5db3e1308ae0285c80e96d75c825f6fd6e175b1d6b3ac679c6ed86fc5cd5e6c5**

Documento generado en 09/09/2022 02:49:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>